

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5974 *CONSTRUCCIONES JCN, S.L*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

SOLUCIONES ULTRA ALTRA PRESIÓN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se aprueba, entre otros, el régimen jurídico de las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (RDL 5/2023), se hace público que, con fecha 30 de octubre de 2025, la Junta General de CONSTRUCCIONES JCN, S.L. (la Sociedad Absorbente) y de SOLUCIONES ULTRA ALTRA PRESIÓN, S.L. (la Sociedad Absorbida), han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión por absorción formulado por los órganos de administración de ambas sociedades el 30 de junio de 2025.

La referida fusión implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de esta última.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados.

Siero, 31 de octubre de 2025.- Administrador Unico, Noé Martín García.

ID: A250051193-1